



ACTOPAN, GOBIERNO DE LA GENTE

PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL

2016-2017

Lic. Héctor Cruz Olguín

Presidente Municipal de Actopan, Hidalgo

Regidor Martín Núñez Cerón
Secretario del Ayuntamiento de Actopan, Hidalgo
Presente

De conformidad a lo establecido en el Artículo 144, Fracción V, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, y los Artículos 52, 52-Bis y 60, Fracción I, Inciso D, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, por este medio me permito presentar el informe detallado de los avances alcanzados en el primer ejercicio anual del Gobierno de Actopan, que corresponde al período del 5 de septiembre del 2016 al día 5 de septiembre del 2017, así como el estado general que guarda la Administración Municipal.

Dicho Informe se entrega a la atención del Ayuntamiento de Actopan y de manera complementaria se realizará la entrega correspondiente a la atención del Honorable Congreso de la Entidad y el Despacho del Señor Gobernador del Estado.

Posteriormente, previo acuerdo con el Ayuntamiento Municipal, se procederá a realizar la glosa de este Primer Informe, a fin de aclarar dudas y evaluar los resultados alcanzados, para lo cual comparecerán los titulares de las diversas áreas que integran la Administración Municipal.

Atentamente

Lic. Héctor Cruz Olguín
Presidente Municipal de Actopan

Contenido.

Página	Capítulo
5	1. Mensaje al Pueblo de Actopan con motivo de la presentación del Primer Informe de Gobierno, 2016-2017.
7	2. Eje I: Gobierno de la Gente.
7	2.1. Desarrollo Municipal.
8	2.2. Fortalecimiento de la Infraestructura Pública y Urbana.
9	2.3. Audiencia Pública y Gestión Ciudadana.
10	2.4. Transparencia y Acceso a la Información Pública.
10	2.5. Tramites Ciudadanos.
11	2.6. Catastro Municipal.
12	2.7. Ecología y Medio Ambiente.
13	2.8. Indicadores de Gestión y Contraloría Municipal.
13	2.9. Ayuntamiento Municipal.
14	3. Eje II: Actopan Emprendedor.
14	3.1. Desarrollo Económico.
15	3.2. Capacitación y Vinculación Laboral.
16	3.3. Regulación, Vigilancia y Ordenamiento Comercial.
17	3.4. Desarrollo Turístico.
18	3.5. Fomento Artesanal.
19	3.6. Desarrollo Rural y Agropecuario.
19	4. Eje III: Actopan, un Municipio Humano con Equidad.
20	4.1. Sistema DIF Actopan.
21	4.2. Desarrollo Social y Comunitario.
22	4.3. Instancia de la Mujer.
23	4.4. Impulso al Deporte.
23	4.5. Centro Poder Joven.
24	4.6. Cultura, Artes y Entretenimiento.
24	5. Eje IV: Actopan Seguro, con Participación Ciudadana.
25	5.1. Seguridad Pública.
27	5.2. Juez Conciliador.
27	5.3. Prevención y Protección de Riesgos Civiles.
28	6. Eje V: Actopan Sustentable con Impulso Ciudadano.
30	6.1. Obra Pública de Electrificación.
30	6.2. Obra Pública de Infraestructura Carretera y Vialidades.
31	6.3. Obra Pública de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.
32	6.4. Obra Pública para Espacios Comunitarios y de Concurrencia Social.

Página	Capítulo
34	7. Presupuesto Programable.
34	7.1. Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016.
35	7.2. Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2017.
35	8. Compromiso Renovado para el Segundo Año de Gobierno.
38	Anexo 1
39	Anexo 2
40	Anexo 3.
41	Anexo 4.
42	Anexo 5.
43	Anexo 6.
44	Anexo 7.
45	Anexo 8.
46	Anexo 9.
47	Anexo 10.
48	Anexo 11.
49	Anexo 12.
50	Anexo 13.
51	Anexo 14.

1. Mensaje al Pueblo de Actopan con motivo de la presentación del Primer Informe de Gobierno, 2016-2017.

Es un privilegio acudir a esta sesión solemne del Ayuntamiento de Actopan, con motivo de presentar el informe detallado de los avances alcanzados en el ejercicio de Gobierno 2016-2017, así como el estado general que guarda la Administración Municipal.

Atentamente doy cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y los demás ordenamientos legales que norman este importante aspecto de la administración pública municipal.

El presente informe se sujeta a los principios de transparencia y rendición de cuentas que me comprometí a seguir desde el inicio de la Administración, los cuales son una exigencia permanente en las distintas actividades que se desarrollan, así como en el desempeño de todos los titulares de las áreas y los trabajadores que conforman mi equipo de trabajo.

De esta manera, atentamente me permito entregar el texto detallado del Primer Informe de Gobierno Municipal de Actopan 2016-2017, así como los anexos que lo integran, al Señor Regidor Martín Núñez Cerón, Secretario del Ayuntamiento Municipal, solicitando sea tan amable de hacer el registro de los documentos entregados en el acta de esta sesión solemne .

Antes de continuar, quiero agradecer la presencia del representante del Señor Gobernador del Estado, Licenciado Omar Fayad Meneses, a quien agradezco todas la atenciones y el apoyo brindado en favor de Actopan.

Los actopenses reconocemos la labor realizada por el Gobernador Omar Fayad y se suman decididamente al proyecto de Hidalgo que ha puesto en marcha, coordinando acciones y uniendo esfuerzos, para encontrar juntos los medios que aseguren el desarrollo creciente y sostenido de todos los hidalguenses.

Es importante señalar que este primer año de Gobierno se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2020, en donde fueron definidos los ejes rectores para superar los retos de Actopan y aprovechar las oportunidades de un futuro con más desarrollo, combatiendo la pobreza y disminuyendo hasta donde sea posible la marginación de sus comunidades, en donde los sectores de la población vulnerable logren avances importantes y las persona y las familias se sientan seguras de consolidar su bienestar, su patrimonio y su progreso.

En el Plan Municipal de Desarrollo Municipal 2016-2020 se integran y coordinan los esfuerzos del Gobierno y la sociedad, bajo una perspectiva de planeación y participación democrática, con una visión comunitaria y de crecimiento regional, trabajando de acuerdo a los siguientes ejes rectores:

- Primero: Gobierno de la Gente.
- Segundo: Actopan emprendedor.
- Tercero: Actopan, un Municipio humano con equidad.
- Cuarto: Actopan seguro, con participación ciudadana.
- Quinto: Actopan sustentable, con impulso ciudadano.

Asimismo se ha trabajado en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y el respectivo Plan Nacional de Desarrollo, así como diversas metodologías establecidas para guiar a los gobiernos municipales en los procedimientos de trabajo y los objetivos de una sociedad moderna, como por ejemplo la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que fuera creada por la Organización de las Naciones Unidas.

Quiero agradecer la presencia de los diversos titulares y representantes de las delegaciones del Gobierno la República en el Estado, que amablemente nos acompañan y atestiguan el trabajo conjunto que hemos realizado en este primer año, así como los avances alcanzados en favor de la población.

También agradezco la presencia de los delegados municipales, comisariados ejidales, de los empresarios del Municipio, representantes de los trabajadores, líderes comunitarios y sectoriales y de manera muy particular los representantes de los medios informativos, que hoy nos acompañan para realizar su importante labor periodística.

De manera especial agradezco la valiosa participación de la gente de Actopan que nos acompaña en este recinto y la de todo el Municipio en general, ya que mi Gobierno se ha guiado siempre por el principio rector de la gente y para la gente, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus necesidades y apoyando proactivamente sus proyectos.

Ha sido un año de grandes retos, donde se han tenido que superar problemas y rezagos sociales, algunos de ellos heredados desde hace mucho tiempo, pero también ha sido un año de múltiples resultados a favor de las familias y eso es lo que más importa, porque eso es precisamente lo que quiere la sociedad.

De esta forma, hoy nos alienta saber que todas las comunidades y colonias del Municipio han sido atendidas, en menor o mayor medida, con acciones efectivas para su beneficio y mejor calidad de vida.

Igualmente, se ha trabajado con un enfoque especial de atención a la diversidad, con un firme sentido de inclusión humana, personal y social, con acciones promotoras de la equidad, especialmente la equidad de género, y con el gran objetivo de erradicar la discriminación.

A continuación se expone el informe detallado de las obras y acciones efectuadas en este primer año de Gobierno Municipal, donde se destacan los impactos positivos que se alcanzaron en las colonias y comunidades, para beneficio de las personas y sus familias, ya que en todo momento se pretende ser un gobierno de la gente, un gobierno cercano y atento a las necesidades de la población, donde se promueve la participación directa de la ciudadanía y se le permite participar en la toma de decisiones y en la vigilancia de los recursos y las obras.

2. Eje I: Gobierno de la Gente.

Los avances logrados en los temas integrantes del eje “Gobierno de la Gente” del Plan Municipal de Desarrollo, se realizan en un ámbito de estrecha cercanía con la sociedad, donde se requiere de entendimiento, de sensibilidad y gran capacidad para establecer consensos.

Primero se ganó la confianza de la gente y ahora se gobierna junto con esa misma gente, escuchando sus inquietudes, atendiendo sus problemas, promoviendo sus proyectos, realizando sus trámites de manera eficiente, apoyando sus actividades cívicas y de manera especial generando un nuevo entorno regulatorio municipal, que brinde sustento, legalidad y certidumbre a la población.

Las palabras Gobierno de la Gente no son parte de un logotipo o simplemente un lema de la Administración Municipal, son una exigencia social cotidiana, son una obligación de todos los funcionarios de la Administración Municipal, son una forma de tomar decisiones juntos y ya son una nueva realidad para Actopan.

2.1. Desarrollo Municipal.

El fomento del desarrollo municipal constituye el inicio de las relaciones del Gobierno con la sociedad y requiere un trabajo de vinculación muy cercano con la población en general.

Asimismo representa un espacio de coordinación con los grupos sociales, con los organismos no gubernamentales y en particular con las diversas instituciones de gobierno y sus programas de trabajo.

Por esta razón, en el primer año de Gobierno se constituyó el Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, orientado básicamente a la gestión de infraestructura y equipamiento para modernizar el sistema educativo local, al mismo tiempo que se reactivaron las actividades de fomento a la cultura, enfocadas a fortalecer la identidad nacional, estatal y municipal, mediante la coordinación de actos y festejos cívicos en fechas conmemorativas, incluyendo todos los niveles educativos y las organizaciones de la sociedad.

En el marco de cercanía con la gente, se aplicaron recursos económicos y apoyo logístico para diversos festejos de alto impacto social, como fueron el Día del Maestro, con la asistencia de más de 1,500 personas, el Día de la Madre, con un aforo de 5,000 personas y la Fiesta Cívica del 15 de Septiembre del 2016.

En materia de apoyo a la actividad organizativa y de convivencia ciudadana, se atendieron los requerimientos de las comunidades para la organización de todo tipo de eventos cívicos, culturales y de convivencia social y familiar, además de asegurar los elementos necesarios para los eventos de tipo protocolario realizados por la Administración Municipal.

Gracias a estos apoyos de logística, equipo y soporte organizativo, se realizaron exitosamente 1,286 eventos, de los cuales 270 fueron organizados por vecinos de colonias y comunidades, 210 organizados por las instituciones educativas, 602 eventos con participación del Municipio y 204 eventos de otra naturaleza.

En el Anexo 1 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

2.2. Fortalecimiento de la Infraestructura Pública y Urbana.

Un componente muy importante del Gobierno de la Gente es el fortalecimiento de la infraestructura pública y urbana.

Mediante estas actividades se otorgan apoyos de gran impacto comunitario, no tanto por su importe económico individual, sino por la naturaleza y profundidad del servicio que se brinda a la sociedad.

En este primer año de trabajo se han logrado diversos avances, entre los cuales se señala la remodelación del estacionamiento del centro de la cabecera municipal, incluyendo la instalación de un circuito cerrado de vigilancia para seguridad de los usuarios, así como la remodelación y en algunos casos ampliación de 45 espacios de concurrencia social, entre los cuales se encuentran iglesias, templos, escuelas, parques, jardines, mercados, instalaciones deportivas y algunas delegaciones municipales.

En especial destacan los trabajos de apoyo al mantenimiento del Hospital General y la Cruz Roja, así como distintas obras de remodelación en el Centro Antirrábico, la Plaza Reforma, el Parque El Salto, la Unidad Deportiva, el panteón municipal, el Parque Eroka y el Museo Bicentenario.

De manera complementaria se otorgaron 1,855 acciones de servicio a la comunidad, en temas como pintura de muros, reparación de baños públicos, delimitación de vialidades, rehabilitación de prados, jardinería, mantenimiento de juegos infantiles, colocación de señalética urbana y la adquisición e instalación de 2,200 luminarias, así como la reparación 1,550 luminarias de alumbrado público, para seguridad y beneficio de los habitantes la cabecera municipal y diferentes comunidades.

En el Anexo 1 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

2.3. Audiencia Pública y Gestión Ciudadana.

El Gobierno de Actopan, que es el Gobierno de la Gente, deposita especial atención al diálogo y la gestión ciudadana.

Por esta razón se tiene contacto y atención directa y permanente con la ciudadanía del Municipio, escuchando sus inquietudes, sus peticiones y sus problemas, en busca de dar respuesta adecuada y oportuna a sus necesidades.

Se efectuaron 3,870 audiencias públicas en el despacho del Presidente Municipal, atendiendo de manera personalizada a las personas solicitantes, mientras que la Secretaría Municipal atendió 2,400 solicitudes de audiencia, en temas de diversa índole, todas las cuales se han desahogado gradualmente por acuerdo del Ejecutivo Municipal, así como en las diversas áreas administrativas de la presidencia Municipal.

De igual forma, se ha participado en la solución de 10 conflictos de orden social y comunitario, como retención de presuntos delincuentes, reclamaciones limítrofes y uso indebido de espacios públicos, entre otros problemas, además de regular y supervisar los cambios de 39 delegados municipales en colonias y comunidades.

En el Anexo 1 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

2.4. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Un comportamiento honesto, austero y transparente, es un compromiso para todo el equipo municipal, además de ser una norma de observancia universal y cotidiana. En todo momento se promueve la racionalidad en la aplicación de los recursos públicos y se mantiene la prioridad de informar, de rendir cuentas y facilitar el acceso de la gente a la información pública municipal.

En tal virtud, se ha dado especial relevancia al área de transparencia y acceso a la información pública, donde se han atendido 72 solicitudes de información en este primer año de trabajo, mismas que fueron solventadas en su totalidad, en tiempo y forma.

A fin de conocer puntualmente la opinión de la ciudadanía, se instaló un módulo de atención ciudadana para la recepción de quejas y sugerencias sobre la gestión gubernamental, en donde fueron atendidas 14 quejas de manera ágil y oportuna, con las respectivas medidas de corrección.

Seguiremos trabajando con estos estándares de servicio y transparencia, ya que así lo han exigido los actopenses desde hace mucho tiempo.

En el Anexo 2 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

2.5. Tramites Ciudadanos.

En materia de trámites a la ciudadanía, en este primer año se otorgaron 155 cartillas del servicio militar obligatorio y se expidieron 1,772 constancias municipales, en conceptos como el origen de las personas, su residencia, identidad, ingresos y dependencia económica, entre otros aspectos. En total, con estas acciones se atendieron las necesidades de 1,927 ciudadanos de todo el Municipio.

De igual forma se realizaron trámites y gestiones para atender 224 solicitudes de esterilización en el Centro de Atención Canina Municipal, para la entrega en donación de 80 ejemplares caninos y la realización por primera vez de un “perrotón” en la cabecera municipal.

Al hablar de trámites oportunos a la ciudadanía, destaca el trabajo efectuado para la gestión y registro del estado civil de las personas, que es un servicio altamente solicitado por las familias de Actopan, siempre con urgencia y calidad

En esta rubro se aplicaron acciones de equipamiento técnico para atender los estrictos requerimientos normativos de orden federal, a la vez de mejorar la eficiencia del personal y los métodos de trabajo, con lo cual se ha logrado atender oportunamente la carga normal de trabajo y al mismo enfrentar la solicitud emergente de actas de reciente expedición, con motivo del nuevo ciclo escolar 2017-2018.

Se realizaron un total de 1,640 nuevos registros del estado civil, distribuidos de la siguiente forma: 1,029 nacimientos, 185 matrimonios, 323 defunciones, 31 reconocimientos de hijos, 53 divorcios, 1 registro de adopción y 18 registros de doble nacionalidad.

Considerando los nuevos registros junto con la expedición de copias certificadas de hechos registrados anteriormente, se alcanzó un total de 8,900 actas al cierre del primer año de gobierno municipal, además de 29 altas al CURP y 85 constancias de inexistencia.

En los Anexos 1 y 3 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

2.6. Catastro Municipal.

Un tema de especial importancia para la sociedad se refiere al pago del impuesto predial.

Este componente de la administración municipal resulta de gran trascendencia para todo Actopan, ya que es un medio directo para el financiamiento de obras, acciones y apoyos, en favor de las personas y sus familias.

Para apoyar a las familias en la regularización del pago del impuesto predial, el Ayuntamiento Municipal decidió autorizar un descuento del 90% en recargos del predial 2016 y adeudos de años anteriores. Este apoyo fue aplicado durante los meses de noviembre y diciembre del 2016, alcanzando un impacto de 10% en la regularización de predios.

Gracias a esta medida, las familias obtienen certidumbre en la posesión y registro de sus bienes inmuebles y cuentan con elementos seguros para futuras operaciones de compra-venta.

Adicionalmente, este programa de apoyo también sirvió para recaudar ingresos emergentes y con ello estar en posibilidades de financiar las obras más urgentes que la gente de Actopan solicitó a finales del año 2016.

Cabe señalar que gracias a un convenio con el Instituto Catastral del Estado Hidalgo, se obtuvo el Sistema de Gestión Catastral, que permite la ubicación georeferenciada de los predios, evitando errores y confusiones que puedan afectar su medición y valoración, a la vez de brindar auxilio legal en casos de deslinde y colindancias. Gracias a la aplicación gradual de este nuevo sistema, hasta el momento se ha logrado la captura de la información veraz y detallada del 5 % del padrón catastral.

Para finalizar este tema, cabe señalar que en total se han realizado 200 trámites de traslación de dominio y 1,047 tramites de avalúo catastral, apoyando con eficiencia las operaciones de compra-venta inmobiliaria de la gente de Actopan.

En el Anexo 4 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

2.7. Ecología y Medio Ambiente.

La conservación del medio ambiente es un factor de gran demanda social y tiene impacto no solo en la calidad de vida del municipio, sino también en su potencial de desarrollo futuro. Cuidar el medio ambiente representa cuidar a las personas y sus familias, además de generar certidumbre para el progreso sustentable en las diversas comunidades.

En este tema fue necesario enfrentar urgentemente los problemas de la acumulación de basura al exterior, la tala de bosques en las zonas altas del Municipio y diversas acciones de reforestación.

Para solucionar el gran problema de la basura que fuera heredado de la anterior administración, afectando no solamente la ecología sino también la salud de las personas, se realizaron obras para reconstruir el tiradero de basura municipal y convertirlo en un verdadero relleno sanitario tipo "C", donde se aplicaron recursos por 735 mil 417 pesos, en acciones como compactación de celdas, apertura de nuevos cajones, limpieza en la zona, cercado perimetral y desarrollo de vegetación.

En lo que se refiere al servicio municipal de limpia, fueron duplicadas las rutas y recorridos para la recolección de basura, abarcando de esta forma más comunidades y colonias, trabajando durante gran parte del día. Cabe señalar que se realizó una inversión de 456 mil pesos en 3,800 acciones de reforestación de árboles, al mismo tiempo que fueron aplicadas diversas medidas para regular y controlar el impacto ecológico de la producción de ladrillos, la quema de basura en comunidades rurales y la poda ilegal de árboles en la cabecera municipal. En especial se pusieron en marcha acciones de vigilancia por medio de los delegados municipales, para detectar y denunciar la tala ilegal de bosques en zonas altas.

En el Anexo 5 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

2.8. Indicadores de Gestión y Contraloría Municipal.

El Municipio se encuentra debidamente inscrito en el Programa de Agenda Municipalista, que coordinan el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal y el Instituto de Desarrollo Municipal del Estado de Hidalgo.

En este programa se establecieron 193 indicadores de gestión del desempeño municipal, de los cuales se obtuvo un crecimiento del 11.8% en la eficacia de los mismos, respecto al año anterior. De esta forma, el número de indicadores calificados con “semáforo verde y amarillo”, pasó de 127 a 142 en total.

En materia de contraloría municipal se han elaborado reglamentos, manuales de organización y manuales de procedimientos de las distintas áreas de la Administración, además de auditorías internas para las áreas de Recursos Humanos, Reglamentos y la Oficialía Mayor.

En el Anexo 2 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

2.9. Ayuntamiento Municipal.

El Gobierno del Municipio se nutre y funciona siempre con la participación activa del Ayuntamiento Municipal, donde se encuentran representadas diversas corrientes políticas de Actopan y se plasman las demandas ciudadanas.

En este marco de representatividad y coordinación parlamentaria, al inicio de la Administración se pusieron de manifiesto debilidades en temas relacionados con el marco regulatorio y normativo Municipal, encontrando que en algunos casos los ordenamientos existentes no concordaban con las exigencias de un Actopan moderno y competitivo, en otros casos estaban atrasados y fuera de contexto y en algunos otros temas simplemente no se disponía de ordenamientos locales.

Igualmente ha sido necesario actualizar la normativa interna que da sustento, seguridad y certidumbre legal a las acciones operativas de la Presidencia Municipal, además de que al interior del Ayuntamiento se ha realizado un gran esfuerzo para establecer y hacer funcionar diversas comisiones permanentes y especiales.

En este primer año se realizaron 9 sesiones ordinarias, 21 sesiones extraordinarias y 6 mesas de trabajo, alcanzado 53 puntos de acuerdo, así como 3 dictámenes de comisión, mismos que en breve serán enviados al Pleno del Ayuntamiento para su sanción respectiva.

Destacan los trabajos en materia del Reglamento Interno del Ayuntamiento, las iniciativas del reglamento de asentamientos humanos y obras públicas, el desarrollo

de reglamentación deportiva y los proyectos de reglamento de tránsito y protección civil.

De igual forma se avanza en acuerdos para la instalación de los consejos municipales de educación, de población y de protección de la mujer.

En este primer año fueron autorizadas la estructura de las Comisiones Permanentes y Especiales, la creación del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Ayuntamiento de Actopan, la firma de convenios de participación en los programas del Ramo 20, el programa para la regularización del catastro, la firma de convenios para la adhesión del DIF Actopan a los programas del DIF Estatal, la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos Municipal 2017, la instalación del Consejo Municipal de Población y el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, así como otros puntos de acuerdo.

En el Anexo 14 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

3. Eje II: Actopan Emprendedor.

A continuación se aborda el tema del desarrollo económico y rural del Municipio, que es un importante aspecto que se incluye en el Plan Municipal de Desarrollo bajo el eje “Actopan emprendedor”.

Actopan es un Municipio que goza de ventajas naturales y geográficas para el desarrollo económico, a la vez de contar con ramas industriales y sectores comerciales que tienen potencial para generar los empleos y la derrama económica que demandan las familias.

Para ello básicamente se requiere avanzar en 5 grandes estrategias de promoción, como son consolidar la integración de sectores y cadenas productivas, impulsar a los productores tradicionales, fomentar actividades económicas emergentes, elevar la competitividad en general y finalmente posicionar Actopan como un importante proveedor regional de bienes y servicios.

3.1. Desarrollo Económico.

La promoción del desarrollo económico es fundamental para la gente de Actopan, ya que de ello dependen las utilidades empresariales, los empleos y las remuneraciones de los trabajadores y los trabajadores, así como una importante derrama económica que da impulso al crecimiento de las comunidades y del Municipio en general.

Se busca que las personas tengan un empleo honesto, digno y bien remunerado, obteniendo un ingreso que de seguridad a sus familias y les permita progresar.

En este contexto, la estrategia de promoción económica se ha centrado en generar nuevas condiciones de apoyo a la competitividad de las empresas, en apoyar integralmente a los emprendedores de negocios y brindar capacitación a la gente para mejorar sus capacidades y expectativas laborales,

Se trabaja para fortalecer los mercados locales y generar nuevos esquemas de apoyo para los distintos sectores económicos, ya sea que se trate de las actividades productivas que tradicionalmente se han consolidado en el Municipio o se trate de nuevos mercados emergentes que se observan a nivel nacional e internacional.

Para tal efecto se ha integrado de la Cartera Municipal de Espacios Industriales, que permite contar con información detallada de la oferta municipal de locaciones para instalar empresas y a partir de ello captar nuevas inversiones y nuevos empleos.

En materia de apoyo a los emprendedores de negocios, se llevó a cabo el Día del Emprendedor de Actopan y se realizó la transmisión directa de la Semana Nacional del Emprendedor, con más de 500 asistentes, además de la firma de convenios de colaboración con 3 incubadoras de empresas, que permitirán apoyar el desarrollo exitoso de proyectos de inversión y planes de negocios, de por lo menos 400 emprendedores del Municipio.

Respecto del apoyo brindado al sector empresarial, se realizaron talleres de diagnóstico y competitividad para 150 micros y pequeñas empresas, además de diversos talleres de diagnóstico y capacitación financiera, donde 70 micro y pequeñas empresas fueron apoyadas para mejorar su posición financiera y 10 de ellas fueron vinculadas a programas específicos de financiamiento.

Finalmente se realizaron negociaciones con la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a fin renovar el convenio colaboración y asistencia técnica en materia de simplificación trámites y nuevas condiciones de gestión, que faciliten la apertura de empresas y negocios en la localidad.

En el Anexo 6 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

3.2. Capacitación y Vinculación Laboral.

Otra importante actividad de fomento económico y generación de ingresos económicos para la sociedad, ha consistido en apoyar a las personas en sus procesos de búsqueda de empleo, donde 200 buscadores de trabajo fueron vinculados con la planta productiva de la localidad, por medio de la bolsa de empleo que se coordina con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado.

Estas 200 personas tienen ahora la tranquilidad de contar con un trabajo digno y honesto, que les permite recibir un ingreso seguro para su beneficio personal y de sus familias.

El apoyo del Municipio en materia laboral se ha complementado con las realización de diversos cursos de capacitación para el trabajo, donde destaca el curso de capacitación del Programa Bécate, con duración de 6 semanas, que se realizó en coordinación con el Servicio Estatal de Empleo.

En este curso 20 profesionistas recibieron capacitación y actualización en temas de asesoría jurídica y finalmente fueron canalizados a un empleo en la localidad, además de recibir cada uno de ellos una beca de 4 mil pesos, lo cual representa una derrama económica total de 80 mil pesos en becas de capacitación.

Referente al apoyo a las actividades de autoempleo, 52 emprendedores del Municipio participaron en cursos de incubación de proyectos en línea y 60 personas fueron beneficiadas con una beca del programa “Crea Tu Empresa”, orientadas a la formación de nuevos empleos y actividad productiva.

En el Anexo 6 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

3.3. Regulación, Vigilancia y Ordenamiento Comercial.

Un aspecto de gran importancia en el desarrollo económico del Municipio, tiene que ver con el control, vigilancia y regulación del sector comercial y de servicios, ya que ello permite avanzar de manera ordenada en la apertura de nuevos establecimientos y la generación de empleos.

Con estas acciones de control y vigilancia también se asegura un funcionamiento adecuado en el abasto de productos básicos a los hogares y se ordenan diversas actividades que pueden causar molestias a la ciudadanía, encausando de manera ordenada aquellos comercios y servicios que se apegan a la normatividad, la vez de evitar los impactos negativos de comercios de naturaleza conflictiva para la sociedad y el Municipio en general.

En el primer año de actividades se actualizó el padrón del comercio establecido en el primer cuadro, así como el padrón comercial de toda la cabecera municipal, en tanto que en los tianguis del miércoles y el domingo se realiza la verificación permanente de los comerciantes, se vigila el cumplimiento de horarios de instalación y retirada y se trabaja constantemente en el alineamiento de pasillos.

Por su parte, en las instalaciones de la Central de Abastos se puso en marcha el sistema de pulseras de color para controlar el acceso del comercio ambulante y se estableció una nueva área común con 60 espacios comerciales, además de realizar

mejoras en el pabellón gastronómico, mediante la instalación de rampas para personas que tienen algún tipo de discapacidad, la constante reparación de ventiladores y el mantenimiento de pisos y baños.

Cabe señalar que se realiza un operativo permanente de inspección a repartidores de gas, a fin de promover condiciones de seguridad en el abasto, a la vez que se procedió a reubicar dos paraderos de transporte público en la zona del distribuidor vial de la carretera Pachuca-Actopan, para agilizar la circulación vehicular y disminuir el tráfico en la cabecera municipal.

En lo que respecta a giros negros o especiales, en este período se clausuraron de inmediato 2 eventos que se realizaban sin permisos y que además vendían bebidas alcohólicas a menores, se clausuraron definitivamente 3 establecimientos y se ha tenido especial cuidado de no autorizar ninguna nueva licencia para este tipo de negocios.

En el Anexo 7 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

3.4. Desarrollo Turístico.

El turismo representa una gran oportunidad para el desarrollo económico de Actopan, ya que detona impactos favorables en los comercios, la ocupación hotelera, el sector de alimentos y todos los prestadores de servicios en general.

Por ello, este primer año de Gobierno Municipal se concentró en superar gradualmente las carencias de tipo estructural que se presentan en el sector turismo, a la vez de generar nuevos productos turísticos para difundir y promover en los canales de atracción de paseantes.

En este contexto, el 31 de agosto del 2017, después de un constante trabajo de gestión y preparación en el sector de alimentos preparados, se recibió la certificación de Actopan bajo el distintivo “Pueblo con Sabor”, que otorga la Secretaría de Turismo a nivel federal, con lo cual se eleva sustancialmente el potencial turístico del Municipio.

Al mismo tiempo se desarrollaron nuevos productos turísticos para las comunidades de San Andrés, Plomosas y Magdalena, con potencial para atraer un número importante de visitantes y beneficiar directamente a más de 400 prestadores de servicios turísticos de esas comunidades, además de un proyecto turístico para los productores panaderos de la comunidad de La Loma, a fin de elevar las ventas de más de 50 establecimientos productores de pan de feria.

Se realizaron cursos de capacitación en temas de patrimonio y anfitriones turísticos, así como el curso de Promoción Turística Moderna, impartido por especialistas del IPN, beneficiando a 83 participantes en ambas actividades de capacitación.

En la medida que se tenga mayor preparación entre los prestadores de servicios turísticos del Municipio, ya sean propietarios de los establecimientos, directivos o trabajadores, se tendrá mayor capacidad para atraer y recibir turistas y paseantes en general, que realicen compras y derrama económica y al final de su visita se vayan con la grata experiencia de haber disfrutado de Actopan, de sus atractivos y la calidez de su gente.

Es importante señalar que se realizaron con toda normalidad los festejos de la Feria de Actopan 2017, incluyendo los concursos de barbacoa y jimbo, y los festejos de la Semana Santa 2017, donde se organizaron un festival folklórico, una exposición de productos locales, con la participación de 60 productores, y la presentación de 15 eventos artísticos y culturales

Durante la Semana Santa se contó la visita de más de 15,000 personas, con una ocupación hotelera del 100% y una derrama económica superior a 1 millón 450 mil pesos, en tanto que en la Feria de Actopan se registraron más de 109,000 visitantes.

En el Anexo 6 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

3.5. Fomento Artesanal.

En lo que se refiere al tema del fomento artesanal, se llevó a cabo la Primera Feria Solidaria y Expo Venta Artesanal, donde participaron 80 productores de artesanías, regalos y manualidades, además de contar con eventos artísticos y culturales y una asistencia de 10,000 personas.

Fue celebrado el Día del Artesano, incluyendo la realización de la Expo Venta Artesanal, con la presencia de 65 expositores, 12 eventos artísticos y más de 4,000 visitantes.

Finalmente, en materia de capacitación artesanal fueron efectuaron los cursos del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, el curso de telar de cintura y el taller de palma para artesanas de la comunidad de San Andrés, logrando una participación total de más de 60 artesanas y artesanos en estas actividades de capacitación.

En el Anexo 6 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

3.6. Desarrollo Rural y Agropecuario.

Actopan es un mosaico de comunidades que requieren apoyo específico de acuerdo a sus necesidades, en particular lo que se refiere a la generación de alternativas agropecuarias.

Se aplicaron diversas acciones de promoción del desarrollo rural, abarcando temas como la capacitación, promoción comercial, instrumentación de proyectos productivos y combate a la erosión del suelo, donde se realizó la reforestación de suelos mediante la plantación de 3,000 plantas de maguey.

En materia de apoyo al sector agropecuario se alcanzaron diversos logros, en beneficio de las comunidades rurales, donde destaca el otorgamiento de un apoyo directo del Municipio para la producción de maíz en 140 hectáreas, generando una derrama total de 56 mil pesos en favor de 70 agricultores del ramo, así como la entrega de apoyo a 131 familias para proyectos de avicultura.

Por otra parte, mediante la firma de un convenio con la Brigada para la Educación y el Desarrollo Rural, se efectuaron 72 cursos de capacitación, con 864 participantes, en temas como hidroponía, huerto familiar, energía solar, bombeo fotovoltaico y agricultura urbana, además de que fueron efectuados 39 talleres del Programa HABITAT, en coordinación con la Delegación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, contando con la participación de 975 personas capacitadas.

En el Anexo 6 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

4. Eje III: Actopan, un Municipio Humano con Equidad.

Actopan, un Municipio Humano con Equidad, es uno de los ejes rectores más significativos del Plan Municipal de Desarrollo.

En su interior se ubican importantes hechos de la vida moderna, se depositan reivindicaciones para sectores de la población anteriormente soslayados y se observan acciones de justicia social y humana.

En Actopan son muy importantes todas las mujeres, los adultos mayores, las abuelitas y los abuelitos, la juventud fuerte y emprendedora, la niñez inocente y soñadora y en particular todas las personas que viven un entrono distinto a lo que se dice es normal, ya sea por sus preferencias o por encontrarse en condiciones de marginación y vulnerabilidad.

Los nuevos tiempos de Actopan exigen impulsar un Gobierno donde todos tengan cabida, donde haya oportunidades y espacios sin distinción, donde sea erradicada la discriminación, donde se tenga equidad, especialmente la equidad de género, y se promueva la inclusión social y humana y especialmente se respete la diversidad.

4.1. Sistema DIF Actopan.

El principio de la equidad se promueve activamente por medio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Actopan, que es una institución de grandes valores, donde se busca atender las necesidades de aquellos que más lo necesitan y al mismo tiempo se contribuye al desarrollo de familias sólidas, armónicas y felices.

El Sistema DIF Municipal funciona de manera coordinada con el DIF Estatal, el Ayuntamiento Municipal y diversas organizaciones civiles y privadas, recibiendo su valioso apoyo para sumar esfuerzos y superar juntos los rezagos y carencias encontradas al inicio de la Administración, a la vez de brindar nuevas oportunidades a las familias y mejorar sus expectativas de tener una vida con mayor bienestar, con calidad humana y progreso social y económico.

Por este motivo se hace un reconocimiento a todo el personal que labora en el DIF de Actopan y se destacan los importantes avances que han logrado en este primer año de Gobierno Municipal.

El DIF municipal ha trabajado activamente en 18 programas y servicios, abarcando temas como la atención de la salud, ayudas funcionales, asistencia alimentaria y nutricional, trabajo social y asesoría jurídica y psicológica, entre otros aspectos igualmente relevantes.

En este primer año fue posible brindar asistencia médica a 1,260 personas, mediante la atención de problemas de cataratas, prótesis oculares, hernias, vesícula, labio leporino y paladar hundido; por conducto de la entrega de ayudas funcionales, como aparatos auditivos, lentes, sillas de ruedas, bastones, muletas y calzado ortopédico; así como el otorgamiento de apoyos para la realización de estudios médicos y abasto de medicamentos.

En materia de infraestructura se aplicó una inversión de 84 mil 472 pesos para la remodelación de la Unidad Básica de Rehabilitación, donde este primer año se logró atender a 5,533 beneficiarios, a la vez de alcanzar un total de 6,220 tratamientos instalados, todo ello en las especialidades de ortopedia, traumatología y terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje y estimulación temprana.

Por su parte, en el Centro de Desarrollo Infantil se realizaron obras de remodelación y ampliación por un importe de 39 mil 798 pesos, a fin de mejorar constantemente la atención y servicio que se otorga a las 129 niñas y niños usuarios de estas instalaciones.

Es importante mencionar los resultados logrados en el rubro de la asistencia alimentaria y nutricional, ya que se realizaron 292 mil 300 desayunos fríos en el ciclo escolar 2016-2017, apoyando la alimentación de 1,580 menores de 53 centros

educativos, así como el servicio de 25 mil 800 desayunos y comidas calientes, en el Centro de Desarrollo Infantil, alimentando y nutriendo a 129 menores de nivel maternal y preescolar.

Adicionalmente fueron servidas 265 mil 320 raciones alimentarias para 2,474 menores en educación preescolar y primaria, mediante las instalaciones de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, así como en 10 escuelas de 2 colonias y 8 comunidades.

Finalmente, el DIF municipal realizó diversos eventos de integración familiar, así como actividades de orientación y entretenimiento para un total de 5,327 personas, principalmente niñas, niños, jóvenes y mujeres, a la vez que se brindó asistencia profesional jurídica, legal, psicológica, laboral y de trabajo social, a 8,757 familias del municipio.

En el Anexo 8 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

4.2. Desarrollo Social y Comunitario.

En materia de desarrollo social y comunitario, el Gobierno de Actopan desarrolla una política orientada a la inclusión, principalmente de los sectores desprotegidos y vulnerables, donde se ha contado con el importante apoyo del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, para ampliar los beneficios y las metas de cobertura en los distintos programas.

Mediante el seguro de vida para mujeres jefas de familia se apoya a un total de 510 beneficiarias, otorgando la certidumbre y confianza del auxilio económico a los hijos en caso de fallecimiento de la madre. Por su parte, en este período fueron apoyadas 3,700 familias beneficiarias del programa PROSPERA y se realizó una derrama económica superior a los 26 millones de pesos en favor de 4,460 adultos mayores, mediante el programa de Pensión para Adultos Mayores.

En este período se realizaron 230 exploraciones de mama, canalizando 80 casos a una mastografía y solamente 10 mujeres a estudios especializados, fueron entregadas despensas del DIF municipal en apoyo de 817 mujeres y hombres mayores de 60 años, que se encuentran en situación vulnerable, y fueron distribuidas 1,638 cobijas para la asistencia de personas en el invierno pasado.

Igualmente se efectuaron 68 traslados de ambulancia a centros hospitalarios de las Ciudades de México y Pachuca, en beneficio de 187 personas con necesidades de acudir a un tratamiento especializado.

En materia de educación para adultos mayores se entregaron 820 certificados de primaria y secundaria, para adultos mayores que cumplieron satisfactoriamente con estos programas educativos.

En el Anexo 9 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

4.3. Instancia de la Mujer.

El informe prosigue con una breve revisión de las acciones realizadas para impulsar el desarrollo de la mujer.

La mujer de Actopan es trabajadora, honesta y lucha en todo momento por el bienestar de su familia.

Se compromete con su comunidad y se distingue por tener grandes valores y sentimientos.

Se felicita a todas ellas, se reconoce su labor cotidiana y se tiene el compromiso de seguir trabajando para elevar su calidad humana y social.

En este sentido, el Gobierno Municipal mantiene una política de apertura, inclusión y equidad para las mujeres, aplicando acciones concretas para su apoyo y su desarrollo, donde destacan los siguientes resultados:

Se otorgaron 12 microcréditos para realizar proyectos de mujeres emprendedoras, por un total de 50 mil pesos.

Se gestionaron 8 becas para estudios de nivel superior y 12 becas de nivel medio-superior.

Al mismo tiempo se realizaron 17 cursos y talleres de capacitación para mujeres, incluyendo temas de desarrollo personal y autoempleo.

Cabe señalar que 44 mujeres fueron apoyadas con vales de medicamentos y estudios médicos, así como entrega de bastones, y en el tema de aseguramiento de los derechos de las mujeres, se efectuaron diversos eventos y asesorías de atención psicológica, asistencia jurídica y trabajo social, beneficiando a un total 713 mujeres.

En el Anexo 10 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

4.4. Impulso al Deporte.

En el desarrollo integral de la población se contempla al fomento deportivo como un elemento de gran relevancia social, física y de esparcimiento. En esta materia se han realizado actividades deportivas de recreación y de competencia, orientadas para todas las edades, donde destacan resultados como los que se mencionan a continuación.

Se organizó la carrera ciclista Actopan de ruta, con 187 participantes de 9 estados de la República, donde asistieron aproximadamente 1,500 espectadores y se entregaron premios por un monto de 44 mil pesos, en 11 categorías.

Asimismo, en febrero del 2017 se iniciaron las rodadas ciclistas de Actopan, los domingos y viernes en fechas seleccionadas, sumando 27 eventos con la participación de más de 600 personas.

También destaca la organización de torneos de kung fu a nivel estatal y nacional, donde 13 representantes de Actopan fueron seleccionados para participar en competencias nacionales, así como la organización de torneos estatales de veteranos de voleibol y de basquetbol.

En el Anexo 1 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

4.5. Centro Poder Joven.

Se dice que la juventud es el futuro del país, pero en Actopan sabemos que la juventud es una realidad del presente.

Por eso nos hemos ocupado en atender sus inquietudes y sus proyectos, contribuyendo a su realización personal.

Es muy gratificante observar que Actopan se consolidó como el único Municipio del Estado en contar con un Centro Poder Joven, el cual ha sido distinguido en el 2017 como Centro Poder Joven Modelo Nacional, ofreciendo servicios en materia de alternativas de empleo, proyectos productivos, acceso a equipo de cómputo e internet y próximamente la gestión de programas de vivienda para la juventud.

De manera complementaria, en este primer año se incorporaron 250 nuevos beneficiarios del programa Código Joven y fueron atendidos 5,450 usuarios del área de tecnologías de la información y comunicación, así como la zona interactiva en espacios WEB, apoyando aspectos de investigación, capacidad cognitiva, desarrollo cultural y artístico, además de aspectos recreativos.

En apoyo a los jóvenes que tienen problemas de tipo delictivo, se realizaron 10 conferencias sobre temas de interés juvenil en el centro penitenciario de Actopan, mientras que en agosto del 2017 se realizó la firma de un convenio de colaboración con la Delegación del IMSS en Hidalgo, para la impartición de conferencias en temas relativos al fomento de la salud, prevención del embarazo, enfermedades de transmisión sexual y adicciones.

En el Anexo 1 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

4.6. Cultura, Artes y Entretenimiento.

Se ha trabajado con especial atención en el fomento de la cultura y las artes, dada su importancia para el desarrollo de la población, elevando el conocimiento de sus raíces, su cultura y apreciación artística.

En esta tema, en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia se realizó la exposición México en el Patrimonio Mundial, contando con 600 asistentes durante el evento.

Igualmente se organizaron eventos para la celebración del Día Internacional de la Lengua Materna y el Día Internacional de la Danza y se efectuaron las jornadas para la preservación del patrimonio cultural del Estado de Hidalgo, con la asistencia de 400 personas.

Para beneplácito de los aficionados al baile, se realizaron 4 jornadas de baile denominadas Tardes de Danzón, se realizó el Primer Festival de las Artes Visuales, donde asistieron 150 espectadores, y se organizó la exposición denominada La Mirada y la Historia, donde participaron 1,500 personas, todo ello en beneficio del desarrollo cultural y artístico del Municipio.

En el Anexo 1 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

5. Eje IV: Actopan Seguro, con Participación Ciudadana.

A continuación se aborda el tema de la seguridad pública y las acciones de protección civil, que son conceptos que se incluyen en el eje “Actopan seguro, con participación ciudadana”.

Todos estamos de acuerdo en el hecho de que un Municipio seguro es una tranquilidad para las personas y las familias, así como la confianza de que se puede trabajar, estudiar y divertirse sin problemas.

Al igual que en todo el país, Actopan enfrenta problemas y grandes exigencias de la ciudadanía en materia de seguridad pública, pero se ha trabajado con entrega y honestidad, a fin de proveer un servicio oportuno, profesional y confiable, donde toda la sociedad se sienta tranquila de contar con la ayuda y asistencia del personal de seguridad pública a quienes se expresa públicamente el reconocimiento por su labor cotidiana.

Al inicio de la Administración se encontraron diferentes rezagos y carencias, tanto en las instalaciones, equipo y el parque vehicular, así como en lo que se refiere al número de elementos operativos encargados de la seguridad pública.

Quizá lo más grave era la situación de desconfianza de la ciudadana y las múltiples quejas por situaciones de abuso, prepotencia y prácticas indebidas del personal.

En virtud de lo anterior y dada la gran prioridad que este tema representa, de inmediato se decidió aplicar una estrategia orientada al cambio estructural de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, donde se contempla la adecuación de las instalaciones, la modernización del equipo operativo y especialmente la ampliación de la fuerza de seguridad pública y su profesionalización permanente.

No obstante, estas acciones de cambio no serían fructíferas si no se acompañan de un programa para elevar la calidad del servicio, para evitar prácticas indebidas y deshonestas del personal y especialmente erradicar toda situación de maltrato, violencia y abuso de las personas detenidas o involucradas en situaciones delictivas.

Se refrenda el compromiso de que la policía municipal trabaje dignamente, con seguridad laboral, contando con los elementos necesarios para realizar sus actividades, pero sobre todo se tiene un compromiso para prestar un servicio honesto, confiable y de calidad a la gente de Actopan.

5.1. Seguridad Pública.

Primeramente se debe señalar que en este ejercicio 2016-2017 se cumplió totalmente el compromiso de elevar a 80 el número de oficiales de policía municipal, lo cual representa un incremento de 60% con respecto al personal vigente al cierre de la Administración anterior.

Con esta ampliación de la fuerza de seguridad pública se han elevado los niveles de cobertura territorial, la frecuencia de los operativos de vigilancia y la capacidad de respuesta a los diversos llamados de la ciudadanía.

De igual forma se ha logrado elevar a 22 unidades el número de vehículos en servicio activo, después de haber recibido la Administración con solamente 3 vehículos policiales en funcionamiento.

Para ello se realizó la adquisición inmediata de 3 vehículos tipo sedán y 3 motocicletas, además de promover un convenio con el Gobierno del Estado para obtener en comodato 7 unidades tipo pick up.

Sin duda este es un aspecto muy importante para cumplir los objetivos trazados en materia de seguridad pública, motivo por el cual se tienen previsiones de corto plazo para seguir incrementando los vehículos de servicio policial.

Referente a los trabajos para ampliar y modernizar las instalaciones de seguridad pública, se realizó la remodelación de la infraestructura de retención primaria, se estableció un consultorio médico permanente para efectos de certificación y fueron establecidas áreas físicas para realizar las actividades de proximidad social y prevención de delito, en tanto que se puso en marcha el Centro Municipal de Comunicación y Monitoreo, que permite tener un canal de comunicación ágil y directo entre la sociedad y la policía, disminuyendo los tiempos de respuesta en la atención de los llamados de auxilio.

Es muy importante señalar que en las instalaciones de seguridad pública, en particular los puntos de atención al público y el área de detenidos, se instalaron 18 cámaras de video-vigilancia en circuito cerrado, a fin de detectar y eliminar posibles prácticas de abuso, maltrato y violencia hacia los detenidos, así como prepotencia y comportamientos indebidos del personal en el trato a los familiares y la ciudadanía en general.

De esta forma se contribuye a preservar los derechos humanos, las garantías individuales y el trato digno y honesto a detenidos y familiares, además de recuperar la credibilidad y la confianza de la sociedad actopense.

Como parte del equipamiento de la fuerza policial, se compró un paquete de más de 70 radios portátiles y se instalaron la antena troncal y la central del sistema, superando la grave carencia que se tenía de este tipo de equipos.

Al contar con este sistema de radios y en coordinación con el equipamiento del nuevo Centro Municipal de Comunicación y Monitoreo, se dispone de un aumento sustancial en la capacidad de identificar y reportar situaciones delictivas, así como situaciones de emergencia, elevando la capacidad real de respuesta oportuna del personal operativo.

De esta forma, en el primer año de gobierno municipal se lograron atender oportunamente más de 2,400 llamadas de auxilio, denuncia y solicitudes de apoyo.

Por otra parte, a fin de prestar un servicio digno a la gente de Actopan, se renovaron integralmente los uniformes del personal operativo, cumpliendo con las especificaciones y normas que establece el mando coordinado de la Entidad.

Además se ha trabajado intensamente en la capacitación y profesionalización del personal, donde destacan la realización de 30 sesiones de sensibilización psicológica y la impartición de 25 cursos de capacitación policial, en temas como primer respondiente, proximidad social, resguardo del lugar de los hechos, primeros auxilios y nuevo sistema penal acusatorio.

Si bien las necesidades no han sido superadas, podemos decir que Actopan tiene hoy más oficiales de policía, mejor equipados, más preparados, con mejores sistemas de

comunicación y vehículos, todo lo cual permite realizar un trabajo más amplio de vigilancia territorial, más oportuno, con mayor calidad de servicio y resultados palpables en la seguridad de la gente y su patrimonio, como es, por ejemplo, el caso del robo de transporte de carga y vehículos en carretera, así como el asalto en el transporte público, donde se han realizado un importante número de operativos coordinados en caminos, colonias y comunidades, logrando disuadir a los delincuentes y disminuir el número de denuncias.

En el Anexo 11 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

5.2. Juez Conciliador.

En lo que respecta a la oficina del juez conciliador, a fin de preservar la procuración de justicia entre la ciudadanía, se llevaron a cabo:

- 26 convenios administrativos.
- 279 actas informativas.
- 237 actas administrativas.
- 20 constancias de ingresos.
- 853 infracciones.
- 456 constancias de no infracción.

En el Anexo 11 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

5.3. Prevención y Protección de Riesgos Civiles.

La seguridad municipal se complementa con los trabajos de prevención y protección de riesgos civiles, que se realizan las 24 horas del día para la protección de la gente, de su patrimonio y su entorno comunitario.

Son diversas las actividades efectuadas en este primer año de Gobierno y quizá su relevancia no es tan evidente a primera vista, pero en el fondo tienen la gran virtud de anticipar problemas y prevenir posibles situaciones de emergencia y desastre, evitando costos humanos, ecológicos y económicos, además de ofrecer auxilio y protección a la ciudadanía.

En este primer año se realizaron un total de 1,020 servicios por parte del área de protección civil y bomberos, donde destacan situaciones como el control de incendios, la aplicación de medidas y operativos de seguridad civil, traslados en ambulancia a nivel local, a Pachuca y la Ciudad de México, casos de atención hospitalaria, fugas de gas, incendios forestales, viajes de agua potable y retiro de enjambres de abejas y avispas.

Se realizaron 14 eventos de capacitación y pláticas de prevención de accidentes a diversas organizaciones civiles y empresas, así como 12 simulacros de situaciones de emergencia, donde los asistentes recibieron capacitación sobre los procedimientos en caso de emergencia. Por su parte, en coordinación con la Delegación de la Comisión Nacional del Agua se desarrollaron reuniones de trabajo y acciones para la protección de riesgos en la Presa La Estancia.

Para terminar el tema de seguridad y protección civil, es importante señalar que se puso en marcha la campaña de cambio de tanques de gas, logrando en una primera etapa la sustitución de 100 cilindros que se encontraban en condiciones inadecuadas, aparte de brindar apoyo logístico y de protección civil a los 800 peregrinos de Actopan que participaron en la Peregrinación de diciembre del 2016 a la Basílica de Guadalupe, en la Ciudad de México.

En el Anexo 12 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

6. Eje V: Actopan Sustentable con Impulso Ciudadano.

Al inicio de la Administración, en el último cuatrimestre del año pasado, nos encontramos con un panorama de múltiples requerimientos de la población, pero al mismo tiempo observamos una escasa disponibilidad de recursos para atender esas peticiones, ya que la gran mayoría del presupuesto municipal había sido ejercido o estaba etiquetado para terminar de solventar obras en proceso de construcción, así como diversos conceptos propios de la operatividad gubernamental.

Si bien no existía una crisis en las finanzas del Municipio, se trabajó con una importante limitación de recursos financieros, con muy poco margen de maniobra, pero sobre todo tuvimos que trabajar de manera muy restringida en lo que se refiere a las obras propias de esta nueva Administración, que son precisamente las obras que nos fueran planteadas por la gente de Actopan, gran parte de las cuales tuvieron que esperar al siguiente año fiscal para dar inicio.

No obstante, trabajando con eficiencia y austeridad, en las primeras semanas de la Administración se realizó un gran esfuerzo para atender las necesidades más apremiantes y en el mes de noviembre se puso en marcha un programa emergente de apoyo para la regularización del impuesto predial, que no solamente sirvió para auxiliar a la gente en el pago de adeudos de ejercicios anteriores, sino que al mismo

tiempo permitió obtener recursos frescos para financiar y poner en marcha diversas obras hacia el cierre del año 2016.

Durante el año 2017 se ha laborado con un nuevo presupuesto, con total libertad en la programación de los proyectos, orientando las obras hacia las necesidades planteadas por la ciudadanía, principalmente en temas de infraestructura y servicios públicos, donde incluso se han revertido condiciones adversas que se recibieron de la anterior Administración.

En un Municipio como Actopan, en donde dejaron de hacerse muchas cosas por mucho tiempo, se tiene que trabajar a marchas forzadas, en más lugares, para más gente, especialmente en temas que afectan directamente las condiciones y calidad de vida de las familias, como son los caminos y vialidades, acceso al agua potable, drenajes, saneamiento y energía eléctrica, donde incluso existen algunas localidades que requieren llevar estos servicios básicos por primera vez.

Considerando esta prioridad, se decidió aplicar una parte sustancial del presupuesto municipal del 2017 en obras de infraestructura y servicios básicos, a fin de generar un beneficio inmediato y directo en favor de la sociedad, mejorando de inmediato su entorno y sus condiciones de vida.

Se debe señalar que en lugar de concentrar todo el esfuerzo en una o varias obras vistosas, de las llamadas obras de gran magnitud, se decidió dispersar el impacto del gasto público municipal y realizar un amplio paquete de acciones y obras, quizá más pequeñas en cuanto a imagen, pero muy ambiciosas en su diversidad, su cobertura municipal y la solución de problemas y necesidades

De esta forma, en el primer año de Gobierno se realizaron 120 obras y proyectos, además de un importante número de acciones complementarias de fortalecimiento social y comunitario, para lo cual se ejerció un presupuesto total de 71 millones, 647 mil 171 pesos, que representa básicamente el 51.4% de los recursos presupuestados para Actopan en el año 2017, por un monto total de 139 millones, 413 mil 888 pesos.

Es importante notar que más del 51% de los recursos presupuestales del año 2017 se han ejercido en el rubro de obra pública, que es el tema donde la sociedad actopense mayormente ha expresado sus necesidades.

Las acciones, obras y proyectos, no deben medirse ni ser valoradas solamente por su tamaño, su costo monetario o su ubicación. Deben ser valoradas, y eso es lo que realmente interesa, por el beneficio que le aportan a la gente de Actopan, por el impacto positivo en su calidad de vida y los nuevos caminos de progreso que se abren en lo personal, en las familias y las comunidades.

No hay que olvidar que la obra más pequeña puede servir para cambiar la vida de la gente.

6.1. Obra Pública de Electrificación.

En materia de fortalecimiento de la red eléctrica municipal, especialmente en las comunidades con mayores índice de marginación, en este primer año de Gobierno Municipal se efectuaron 18 proyectos, de los cuales 16 han sido concluidos en su totalidad y se tienen 2 obras adicionales en su etapa final de construcción.

Estas 18 obras representan el 15% del total de las obras efectuadas en este primer año de Gobierno y requirieron una inversión de recursos por un total de 7 millones 962 mil 781 pesos, que representan el 5.7% del presupuesto del año 2017, con lo cual se ha logrado beneficiar directamente a 9,123 personas.

En estas acciones destacan las obras de ampliación de las redes eléctricas en las comunidades del Huaxtho, donde se logró beneficiar a 2,798 personas, con una inversión de 1 millón 80 mil 189 pesos, la comunidad Cuauhtémoc, con una inversión de 466 mil 511 pesos, en beneficio de 852 habitantes, la comunidad La Estancia, beneficiando a 1,032 personas, con una inversión de 1 millón 218 mil 451 pesos, y la comunidad Daxtha, donde fueron beneficiadas directamente 842 familias con la aplicación de recursos por poco más de 212 mil pesos.

Es grato que gracias a estas 18 obras de electrificación más familias tengan acceso a un mejor servicio y algunas de ellas puedan recibir energía eléctrica por primera vez en su vida, como el caso de comunidades alejadas en las zonas altas del Municipio, pero de ninguna manera nos sentimos satisfechos, ya que sabemos que las necesidades en esta materia todavía son grandes y ello nos obligan a trabajar con mas entrega y dedicación.

En el Anexo 13 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

6.2. Obra Pública de Infraestructura Carretera y Vialidades.

En relación al tema de los caminos y vialidades, se ha trabajado intensamente y se busca tener un Actopan mejor comunicado, que es un deseo fundamental de la sociedad.

En este primer año se realizaron 9 obras de pavimentación, incluyendo un paquete de vialidades en la cabecera municipal, contando para ello con la participación y soporte de la Delegación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a cuyo Delegado en la Entidad y su equipo de trabajo agradecemos cumplidamente su valioso apoyo.

En estas 9 obras, que son el 7.5% del total de proyectos efectuados en el ejercicio 2016-2017, se aplicaron recursos por 10 millones 934 mil 428 pesos, que representan aproximadamente el 7.8% del presupuesto total del año 2017, con lo cual se lograron pavimentar más de 18 kilómetros, beneficiando directamente a 12,811 personas, además de un gran número de usuarios indirectos de Actopan y otros Municipios.

En este trabajo destacan los siguientes proyectos: (1) Pavimentación del camino de la comunidad del Huaxtho, con una inversión de 2 millones 100 mil 180 pesos, 495 metros pavimentados y 812 beneficiarios directos, (2) pavimentación del camino de la comunidad de Chicavasco, con 2 millones 705 mil 369 pesos de inversión, 908 metros pavimentados y 5,137 personas beneficiadas, y (3) la pavimentación del camino de la comunidad de La Estancia, donde se invirtieron recursos por 1 millón 48 mil 349 pesos y se pavimentaron 1,631 metros, en beneficio directo de 1,341 personas.

Asimismo destacan los trabajos efectuados en la pavimentación de vialidades en la cabecera municipal, donde se aplicaron recursos por un monto total de 2 millones 293 mil 270 pesos, para la pavimentación de 4,269 metros y un monto de 3,320 beneficiarios.

Para nadie es un secreto que al contar con más y mejores caminos y vialidades, se tiene mayor eficiencia en el transporte de personas y carga, se activan las cadenas comerciales y de distribución, se promueve el crecimiento económico y se ven impactadas favorablemente todas las actividades de la gente de Actopan, ya sea que se trate de la comunidad académica y estudiantil, deportistas, trabajadoras y trabajadores y en general todas las personas que necesitan trasladarse de un lugar a otro.

En el Anexo 13 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

6.3. Obra Pública de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

Llevar agua potable y drenaje de calidad a las comunidades y colonias, ha sido una exigencia constante de la población y una gran prioridad en este primer año de Gobierno, donde se ha trabajado a marchas forzadas para ampliar el servicio, dar mantenimiento y modernizar sistemas.

Al igual que en el caso de la energía eléctrica, el acceso al agua potable y la existencia de drenaje son cosas que van más allá de un servicio público, son aspectos fundamentales para la salud, son elementos de dignidad humana, de inclusión y justicia social que no debemos soslayar y por lo mismo, si bien se han logrado importantes avances en este primer año de Gobierno, todavía tenemos mucho que

trabajar, todavía tenemos, Gobierno y sociedad, muchos retos y carencias que superar.

En esta materia, primeramente fue necesario enfrentar el problema del déficit financiero heredado en las finanzas de la anterior administración de la Comisión de Agua y Alcantarillado. A la fecha se ha logrado, como resultado de un trabajo ordenado, profesional y comprometido, pasar de una situación deficitaria a una posición de estabilidad financiera.

Gracias a este avance significativo fue posible ejecutar un total de 15 obras mayores de agua y drenaje, que significan el 12.5% del total de las 120 obras efectuadas al término de este primer año de Gobierno, aplicando para ello un presupuesto total de 5 millones 129 mil 514 pesos, que representan el 3.7% del presupuesto municipal total del año 2017, y donde destacan los siguientes proyectos: (1) La primera etapa de la ampliación del sistema de agua potable en la comunidad de Canguihuindo, con una inversión total de 2 millones 36 mil 224 pesos, (2) la primera etapa de la ampliación del colector Canal Norte en Pozo Grande, con una inversión de 1 millón 59 mil 102 pesos y 1,423 metros adicionales de colector, y (3) el desazolve de subcolectores y redes de drenaje en el Fraccionamiento Efrén Rebolledo de la cabecera municipal, donde se aplicaron recursos por un monto de 275 mil pesos.

Cabe señalar que en este ejercicio se realizaron de manera complementaria más de 4,000 acciones de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, en distintas comunidades y colonias del Municipio, de las cuales se pueden destacar los siguientes resultados:

- El desazolve de 4,800 metros de drenaje.
- La reparación de 823 fugas de agua.
- La instalación de 462 nuevas tomas de agua.
- La reconstrucción de 13 pozos de agua.
- El reemplazo de la bomba del pozo El Arbolito y la perforación del pozo de la Colonia Cuauhtémoc.

El impacto social de todas estas obras, proyectos y acciones diversas, se traduce a un total de 43,013 personas beneficiadas directamente, entre las cuales destacan primordialmente niñas y niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y la población de comunidades con altos niveles de marginación.

En el Anexo 14 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

6.4. Obra Pública para Espacios Comunitarios y de Concurrencia Social.

Para finalizar el tema relativo a las obras de infraestructura y servicios públicos que se han efectuado en este ejercicio 2016-2017, se señalan las acciones aplicadas en diversos espacios comunitarios y de concurrencia social, donde se han requerido ampliaciones y remodelaciones que respondan a las nuevas exigencias de una población en constante movimiento y desarrollo.

Es importante mencionar que se le ha dado especial atención a los requerimientos de las familias en temas de impulso y mantenimiento de infraestructura urbana y rural, mejorando de manera integral su entorno de vida y su acceso a instalaciones y servicios de salud, educación, culturales y deportivas, entre otros espacios de gran relevancia.

En este vital aspecto de la obra pública municipal se realizaron inversiones por un monto total de 47 millones 620 mil 447 pesos, en la realización de 78 proyectos de alto impacto y beneficio comunitario, que representan el 65% del total de obras realizadas en este primer año de Gobierno Municipal y el 34.1% del presupuesto total del año 2017.

En este paquete de obras, es donde se observa una gran dispersión sectorial y territorial, se pueden señalar algunos ejemplos destacados, como los siguientes:

Se realizó la construcción de bardas perimetrales, sanitarios y techumbres, en las escuelas Silvia García, Emiliano Zapata, Telesecundaria El Boxtha, El Mirador e Ignacio Zaragoza, ubicadas en las comunidades Bothibaji, La Estancia, El Boxtha, Magdalena y Chicavasco, respectivamente.

Se llevó a cabo la remodelación y ampliación de los centros de salud de Canguihuindo, Saucillo, La Peña y Plomosas.

Fueron efectuados trabajos de limpieza y mantenimiento de fosas de oxidación en las comunidades de Dajiedhi, Chicavasco y Magdalena.

Fue aplicada la sustitución de luminarias y mantenimiento de líneas de alumbrado público en Cañada Aviación y las colonias Dos Cerritos, Eulalio Ángeles y Centro, de la cabecera municipal.

Se construyeron poco más de 885 metros de banquetas y guarniciones en las comunidades de Dajiedhi y La Peña.

Igualmente se realizó el revestimiento del camino rural SENTHE y el camino empedrado de Chicavasco, además de aplicar trabajos de mantenimiento

permanente en 20 calles de la cabecera municipal, solamente por mencionar algunos ejemplos de este importante rubro del trabajo.

En el Anexo 13 se presenta la información completa y detallada de esta sección.

7. Presupuesto Programable.

En esta sección se presenta la información del presupuesto programable para el ejercicio fiscales 2016 (del 6 de septiembre hasta el 31 de diciembre) y el ejercicio fiscal 2017 (1 de enero al 31 de diciembre).

7.1. Presupuesto Programable del Ejercicio Fiscal 2016 (6-sep/31-dic).

Se reporta el ejercicio del 6 de septiembre del 2016 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

Fondo	Presupuesto 2016 6-sep/31-dic
Recursos Municipales	12'610,927.19
Fondo General de Participaciones	13'300,890.45
Fondo de Fomento Municipal	5'296,200.88
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	163,690.56
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	157,441.33
Participaciones Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	706,022.19
Compensación ISAN	19,793.43
Fondo de Fiscalización y Recaudación	509,203.97
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal FAIMS	3'269,856.10
Aportación de Beneficiarios FAIMS	1.35
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	9'950,337.90
Convenio HABITAT	10'762,899.30
Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	494.66
3 por 1 Migrantes	1'220,427.14
Aportaciones Extraordinarias	77.28
Programa PREP	911,415.53
Recursos de Ejercicios Anteriores (Incumplimiento de Contrato)	45,000.00
Fondo de Recaudación ISR	980,622.92
Participaciones Programa Empleo	1'047,170.07
Participaciones Federales Intereses	90,841.87
Multas por Ingresos por Colaboración Administrativa	13,974.33
Total	60'966,091.87

7.2. Presupuesto Programable del Ejercicio Fiscal 2017.

Fondo	Presupuesto 2017
Recursos Municipales	22'303,640.18

Fondo General de Participaciones	30'015,041.00
Fondo de Fomento Municipal	16'613,758.00
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	222,666.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	470,143.00
Incentivos a la Venta Fiscal de Gasolinas y Diésel	1'8604,655.82
Compensación ISAN	58,730.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	1'947,967.00
Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal	18'395,387.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	31'710,389.00
Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	7'912,000.00
3 por 1 Migrantes	3'629,490.17
Fondo de Fortalecimiento Financiero	2'000,000.00
Fondo de Recaudación ISR	1'229,252.28
Convenio CONV-SFP-03-A-2017	1'040,769.00
Total	139'413,888.45

8. Compromiso Renovado para el Segundo Año de Gobierno

o.

El primer año de Gobierno fue un desafío en lo personal, para todos los integrantes de mi equipo de colaboradores y de manera especial ha sido un reto para la población de Actopan.

Trabajando juntos, sumando esfuerzos y voluntades, se han superado carencias, rezagos y problemas, y si bien se tiene un sentimiento alentador por los resultados obtenidos, de ninguna manera hay satisfacción total.

Tenemos diversas inquietudes y proyectos que habrán de llevarse a cabo a partir del segundo año de Gobierno, buscando mayor eficacia de los programas y acciones, para incrementar de manera sostenida el bienestar de la sociedad.

Reforzaremos el trabajo de gestión social y seguiremos con la búsqueda de más recursos económicos para financiar el desarrollo del Municipio, siempre atentos a las necesidades de la población, especialmente aquellos sectores con mayores carencias.

Realizaremos ajustes en la visión de Gobierno, a fin de contar con políticas públicas para normar el desempeño de la Administración y definir las modalidades del apoyo a los sectores de la sociedad y las regiones de nuestro territorio, poniendo especial atención a las comunidades de la parte alta del Municipio.

Adicionalmente trabajaremos para fortalecer la institución familiar, con especial énfasis en la asistencia personal, a la vez de preservar las garantías constitucionales, respetar las libertades individuales y los derechos humanos.

Afirmo categóricamente que Actopan es un Municipio donde se respeta la diversidad y se promueven sistemáticamente la inclusión y la equidad.

En cuanto a la modernización de la administración pública, continuaremos capacitando al personal del Municipio para brindar un servicio de calidad a la ciudadanía, donde incluso tengo el agrado de comentar que 8 funcionarios directivos han sido recientemente evaluados y certificados, bajo las normas del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencia Laborales.

Igualmente llevaremos a la práctica un proceso de reorganización interna de las áreas y procedimientos de trabajo y aplicaremos ajustes innovadores para tener una nueva planeación integral del Municipio, incluyendo aspectos como la modernización del programa de ordenamiento urbano, el atlas de riesgos, los programas sectoriales de desarrollo y la adecuación permanente del marco regulatorio municipal. Es claro que en los meses siguientes se tiene que profundizar nuestra capacidad de escuchar a la ciudadanía y en función de ello trazar los ajustes necesarios a los ejes del desarrollo municipal.

En este esfuerzo de reorganización interna, nuestro trabajo requiere cumplir debidamente con los indicadores de gestión y desempeño, que fueron planteados por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, por el correspondiente Instituto de Desarrollo Municipal del Estado de Hidalgo y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, motivo por el cual nos mantendremos pendientes de aplicar las medidas necesarias para cumplir satisfactoriamente con los diversos indicadores, ya que todos ellos fueron diseñados para el beneficio de la población.

Como lo exige toda sociedad moderna, seguiremos laborando con racionalidad en la aplicación de los recursos públicos, con honestidad y transparencia, para lo cual habremos de fortalecer los canales de acceso a la información pública y sobre todo la rendición de cuentas, a la vez de aplicar recursos para incrementar la infraestructura y los servicios de atención ciudadana, así como los canales de denuncia y contraloría.

Desde luego vamos a intensificar el esfuerzo de promoción del desarrollo económico municipal, alentando y apoyando la inversión privada productiva, para generar más empleos, mejor remunerados, para todas las edades y todos los niveles de capacitación y estudios, pero lo haremos con respeto del medio ambiente, protegiendo la diversidad ecológica de nuestro territorio y nuestros recursos naturales, como una vez lo hicieron nuestros antepasados y hoy tenemos la obligación y responsabilidad de hacerlo nosotros.

No quiero concluir sin mencionar la gran importancia que ha tenido y seguramente tendrá la vida parlamentaria del Ayuntamiento de Actopan, contribuyendo significativamente al crecimiento del Municipio y al bienestar de la población.

Señoras y señores regidores, tienen mi compromiso de trabajar en unidad con ustedes, privilegiando el diálogo, la concertación y el respeto de las corrientes políticas del Municipio.

Señoras y señores, Actopan es hoy una realidad de trabajo, de unión, de suma de esfuerzos y apoyo social.

Actopan es una realidad donde todos tienen cabida, pero se da prioridad a los que menos tienen, respetando todas las inquietudes de la gente, ya que este es precisamente el Gobierno de Gente.

Sin duda Actopan es importante para el desarrollo regional y estatal y por ello seguiremos trabajando conjuntamente con el Gobernador del Estado, generando sinergias y aprovechando oportunidades para fortalecer a los actopenses.

Gracias a todos por su apoyo y su participación en favor de Actopan.

Enfrentemos juntos los retos del segundo año de Gobierno Municipal, con igualdad, sin discriminación, siendo incluyentes y respetando por encima de todo la diversidad.

ANEXO 1

ANEXO 2

ANEXO 3

ANEXO 4

ANEXO 5

ANEXO 6

ANEXO 7

ANEXO 8

ANEXO 9

ANEXO 10

ANEXO 11

ANEXO 12

ANEXO 13

ANEXO 14